



**REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL**

AGENDA

SESIÓN ORDINARIA CONTENCIOSA ELECTORAL, DEL PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL (TSE), A CELEBRARSE EL DÍA LUNES 11 DE MARZO DE 2013.

Hora: 10:00 A.M.

Lugar: Salón de Sesiones, sito en la Av. Jiménez Moya, esquina Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Distrito Nacional.-

1. Partido Revolucionario Independiente (PRI).

Expediente TSE-No.044-2012.

Objeto de la demanda:

Demanda en Nulidad de la Décima Tercera XIII, Convención Nacional, Celebrada el domingo 14 de octubre del 2012, por la misma ser violatoria a los Estatutos Fundamentales del (PRI)”; La Validación de la Décima Tercera XIII Convención Nacional Ordinaria Celebrada en fecha 18 de septiembre del año 2011 y La Asamblea del Comité Central Directivo de fecha 23 de octubre del 2011, en la cual se aprobaron los miembros del Comité Central Directivo y de la Comisión Política.

Demandantes: Lic. Julio E. Jiménez y Dr. Pedro A. González Pantaleón.

Abogados: Dres. David Turbí Reyes, Johnny Rodríguez y Manuel Emilio Galván Luciano.

Demandados: Dr. Trajano Santana y Jorge Monte de Oca.

Fecha de la demanda: 6 de noviembre del año 2012.

Recibido en el TSE: 9 de noviembre del año 2012.

2. Expediente TSE-No. 007-2013.

Objeto de la demanda: Recurso de Revisión de la Sentencia Núm. TSE001-2013, de fecha 4 de enero del 2013.

Recurrente: Eduard Marte Minaya.

Abogado: Licdo. Nilson Abreu Lebrón.

Recurrido: Junta Central Electoral y la Oficialía del Estado Civil de la Quinta (5ta.) Circunscripción de Villa Mella

Fecha de la demanda: 20 de diciembre del año 2012.

Recibido en el TSE: 26 de diciembre del año 2012.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los seis (6) días del mes de marzo del año 2013.

Dr. Zeneida Severino Marte
Secretaria General

Visto Bueno:

Dr. Mariano A. Rodríguez Rijo
Presidente